



## SERVICIO FORMACIÓN PERMANENTE.

### PLAN DE CONTINGENCIA PARA LAS UNIDADES DE AULA SÉNIOR, ESTUDIOS PROPIOS Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR.

Se nos presenta una situación extremadamente sensible en la que la vuelta a la actividad debe estar muy diversificada, por lo que debemos estar alerta ante cualquier situación que produzca un incremento en el riesgo al retornar la normalidad en términos de salud del personal de la Universidad de Murcia.

Las propuestas que se detallan pretenden proporcionar un soporte y apoyo a un proceso equilibrado de transición, intentando aportar unas medidas que supongan acciones para la prevención de transmisión del Covid-19.

El conjunto de pautas y normas preventivas deben efectuarse, además de tener en cuenta las características de los puestos de trabajo, con las condiciones psicofísicas y de salud del personal que los ocupa.

El borrador de Plan de Contingencia del Servicio, que a continuación se detalla, se ha presentado y consensuado con el personal de las unidades que integran el Servicio de Formación Permanente.

Conforme la RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO Y LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN GRADUAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA y, con carácter general para las tres unidades, con el objetivo de constituir un entorno laboral seguro y continuar prestando un servicio de calidad en nuestras unidades se realizan las siguientes propuestas y medidas a implementar:

Se establecen modificaciones a este plan de contingencia inicial que están contenidas en sucesivos anexos incluidos en el presente documento:

- Anexo I. Modificación realizada el 20/05/2020. Indicaciones de la Sra. Vicerrectora de Estudios.
- Anexo II. Modificación realizada el 10/02/2020. Rectificación por baja de personal
- Anexo III Modificación realizada el 10/06/2020 Solicitud de continuidad de teletrabajo.
- Anexo IV Modificación realizada el 12/06/2020. Solicitud de retorno a actividad presencial Aula Sénior
- Anexo IV Modificación realizada el 12/06/2020. Opciones de trabajo en UNIMAR
- Anexo V Modificación realizada el 16/06/2020. Solicitudes teletrabajo.
- Anexo VI Modificación realizada el 24/06/2020. Opciones turnos en Estudios Propios



**Anexo VII Actualización realizada el 01-09-2020. Prórroga del plan de contingencia de las unidades dependientes del Servicio de Formación Permanente.**

**Distanciamiento social**

Prevalencia por el teletrabajo para las siguientes fases de desescalada del confinamiento.

Mantenimiento distancia social de dos metros.

- Tratamiento específico para minimizar el riesgo de los trabajadores especialmente sensibles o vulnerables.

**Medidas higiénicas**

Las establecidas por expertos sanitarios y destacando, entre otras:

- Extremar la limpieza de lugares, mobiliario y material en los centros de trabajo informando y señalizando los puestos de trabajo así como los equipos utilizados de forma común por el personal de la unidad..
- Ventilación diaria de los centros de trabajo.
- Dispensadores higiénicos en la zona común de trabajo.
- Difusión de pautas de higiene.

**Medidas organizativas**

- Existencia alterna de turnos semanales de trabajo presencial y teletrabajo.
- Marcar zonas de acceso individual como office o fotocopiadora.
- Determinar y señalizar zonas de uso común para mantener 2 metros de distancia.
- Información y difusión de los protocolos de actuación ante la presencia de síntomas por parte de un trabajador
- Evitar la circulación de papel, en la medida de lo posible
- Habilitación de un espacio para depósito y entrega de documentación a docentes y alumnos.
- Sistema de cita previa. Al no estar habilitado se informará en las páginas web de las unidades el @ donde se realiza la atención al cliente en los horarios que se establezcan. Para solicitar cita previa se debe incluir nombre y breve descripción del motivo de la cita. La respuesta se



realizará en el mismo día, sólo en caso que la solicitud se realice en el intervalo del horario de trabajo.

- Atención virtual, con carácter preferente. recomendando el uso de la vía telemática para realizar todos los trámites en:
  - o UNIMAR por las características de sus instalaciones en las que no se pueda asegurar la distancia de seguridad para la atención al público.
  - o En Aula Sénior porque gran parte del alumnado es mayor de 60 años y es población de riesgo.
- Planificación de tareas y procesos para que pueda mantenerse la distancia de seguridad interpersonal recomendada, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en él.
- Potenciar la difusión de los procedimientos de higiene recomendados por las autoridades sanitarias con la colocación, visualización y señalización Medidas individuales
- Formación e información desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Coordinación y protocolo de actuación que afecte a la relación con el personal de otra empresas o dependencias en nuestro lugar de trabajo.
- Pantalla protectora en cada Unidad. Para las Estudios Propios y Universidad Internacional del Mar las pantallas deben de ser móviles, de tal forma, que se puedan adaptar y colocar en el puesto de trabajo que en ese periodo le corresponda la atención al público y con posterioridad desplazarla a otro puesto diferente. En Aula Sénior se deberían colocar dos pantallas.
- Adaptación de los puestos de trabajo y medidas para la relación entre el personal que integra cada unidad, con docentes y alumnos.

### Incorporación presencial al centro de trabajo

#### Universidad Internacional del Mar

Por la situación actual con un positivo por Covid 19 en la Unidad se procede:

- Se solicita la desinfección de las dependencias de UNIMIR.
- Desde 30 de noviembre al 8 de diciembre todo el personal de la Unidad estará en opción de teletrabajo.



- A partir del 9 de diciembre se adapta la situación presencial a grupos burbuja en la que dos personas, diariamente, desarrollarán la jornada laboral en las dependencias de la Unidad y la realizarán mediante teletrabajo.
- El punto anterior podría variar en función de las PCR que se deben realizar algunos componentes del personal de la Unidad y que han estado en estrecho contacto con la persona infectada.

### Estudios Propios

Una de las ocho personas que integradas en Estudios Propios está incluida en alguno de los grupos definidos como vulnerables para COVID-19 y se encuentra teletrabajando. Otra de ellas se encuentra en situación de incapacidad temporal.

Se ha concluido el proceso de concurso de traslados por lo que tenemos tres personas que tienen nuevo destino en la Unidad y se está desarrollando el trabajo de forma presencial 4 personas de Estudios Propios y dos del Servicio de Formación Permanente. Ésta situación se va a mantener durante el mes de diciembre por el periodo de aprendizaje y adaptación de los nuevos miembros en el equipo y concluir que puedan desarrollar sus funciones de forma autónoma.

### Aula Sénior.

Por las características del alumnado y por las tareas que se pueden realizar continúan con la opción de teletrabajo en días alternos de forma que una de las funcionarias de la Unidad realiza su tarea de forma presencial.

Del 10 al 23 las dos componentes de Aula Sénior realizarán la jornada de forma presencial puesto que comienza el plazo de modificaciones de matrícula del segundo cuatrimestre.



## ANEXO I

20/05/2020 Modificación del plan de contingencia sobre correo de la Sra. Vicegerenta de 17/05/2020 conforme las indicaciones de la Sra. Vicerrectora de Estudios

Conforme las observaciones realizadas por la Vicerrectora de Estudios y después de contactar con la dirección técnica del Servicio de Publicaciones se modifica el plan de contingencia de Estudios Propios en los siguientes términos:

Dos, de las siete personas que integran la Unidad, están incluidas en alguno de los grupos definidos como vulnerables para COVID-19. Si a ésta situación sumamos que el Jefe de Negociado está adscrito, en la actualidad, en su anterior puesto de trabajo, son 4 los trabajadores efectivos (60% de la plantilla de la Unidad).

Desde el lunes 25 de mayo a viernes 12 de junio

Se informará de la cita previa en la web de Estudios Propios en horario de 9 a 13 horas los lunes y viernes.

Se incorpora una persona/día para información y entrega de diplomas desde el lunes 25 de mayo y otra persona un día a la semana para actividades relacionadas con convenios y contabilidad,

Esperanza Pérez Guzmán: 25/05, 05/06.

María Jesús Vallejo Caballero: 29/05, 08/06

Ana Isabel Riquelme Artajona: 01/06. 12/06

Alejandro Castellar García-Nieto: 25/05, 01/06, 08/06.

Desde el 15/06 la presencialidad será diaria con la totalidad del personal horario de oficina, manteniendo el sistema de cita previa en horario de 9 a 13 horas ampliando a todos los días laborables conforme se establece en el apartado 8 de la R-362/2020 por lo que se modificará la web desde la citada fecha

Circunstancia especial es el caso de Dña Ana Carmen Vicente Egea que ha dirigido un sólo escrito, el pasado 11/05/2020, para indicar que ponía en conocimiento del Servicio de Prevención que era personal de riesgo, pero en ningún momento ha respondido a los correos sobre tareas, convocatoria de reuniones virtuales o distribución de procedimientos que se han realizado desde el pasado 14 de marzo.



## ANEXO II

El 10/06/2020 se remite un correo desde [personal@um.es](mailto:personal@um.es) informando que:

Con la fecha que se indica, se ha formalizado en el sistema de seguridad social el siguiente parte de baja temporal: Identificación: 27443298 ANA M<sup>a</sup> DEL CARMEN VICENTE EGEA Categoría: FC001 Motivo baja: I.T. ENFERMEDAD COMUN Fecha: 04-06-2020 Lo que le informo como responsable de la Unidad de destino de la persona que causa baja.

## ANEXO III

Dña. Elena Gloria Palazón Pérez solicita el 10/06/2020 continuar con el teletrabajo hasta el 30/06/2020 y observando que todas sus tareas asociadas a la unidad se pueden desarrollar con ésta opción, inicialmente la autorizo con la indicación que se trasladará su petición a las Sras. Vicegerenta y Vicerrectora de Estudios por si hubiesen reparos a ésta solicitud.

## ANEXO IV

El personal de Aula Sénior se incorpora a sus puestos de trabajo el próximo 15/06/2020



## ANEXO V

### PRESENCIALIDAD PERSONAL DE UNIMAR DESDE EL 22 DE JUNIO DE 2020

Desde UNIMAR se opta por la continuidad de la opción de teletrabajo siempre que sea posible.

No obstante, dada la evolución de la pandemia y para resolver cuestiones diversas que puedan requerir la presencia física en el puesto de trabajo, el personal de UNIMAR va realizar tareas presenciales en sus oficinas a partir del lunes 22 de junio, una vez terminado el estado de alarma y hasta el 31 de julio, según el siguiente cuadrante:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Ángel	M <sup>a</sup> Carmen	Rubén	M <sup>a</sup> Carmen	Ángeles
Rubén	Ángeles	Ángel	Rubén	Ángel
	Agustín	Agustín	Agustín	

Cada día acudirán al puesto de trabajo dos o tres personas y el resto teletrabajarán, sin perjuicio que, por circunstancias de urgencia o acumulación de tareas especiales, algún día puedan concurrir en el trabajo, de forma presencial quienes no tienen asignado el día.

La Sra. M<sup>a</sup> Luz Córcoles mantiene la condición de teletrabajo por prescripción del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

La reincorporación presencial de todo el personal al puesto de trabajo se realizará el día 1 de septiembre (no sabemos si Luz se podrá incorporar).



## ANEXO V

**Asunto:** solicitud de teletrabajo jornada especial  
**Fecha:** Mon, 15 Jun 2020 12:56:50 +0200  
**De:** **M<sup>a</sup> del Prado Garcia-Minguillan Moreno** <mpgm@um.es>  
**Organización:**Universidad de Murcia  
**Para:** ANTONIO MARTINEZ FAURA <amf@um.es>

Buenos días.

M<sup>a</sup> del Prado Garcia-Minguillan, con DNI.27466845S

Solicito poder realizar la jornada especial de dos tardes, con la modalidad de teletrabajo hasta el 31 de julio, para poder conciliar la vida familiar, al tener un hijo menor de 14 años y ser familia monoparental.

Saludos, M<sup>a</sup> del Prado

**Asunto:** Prolongar teletrabajo mientras sea posible.  
**Fecha:** Mon, 15 Jun 2020 11:35:25 +0200  
**De:** **Adrian Murgui Gregori** <adrian.murgui@um.es>  
**Organización:**Universidad de Murcia  
**Para:** Antonio Martinez Faura <amf@um.es>

Buenos días.

Por motivo de conciliación familiar solicito prolongar el teletrabajo todo lo posible.

Como hasta ahora puedo ejercer mis funciones desde casa con casi total normalidad hasta que la presencia física sea requerida.

Un saludo.



RELACIÓN DE DÍAS DE PRESENCIALIDAD EN LA UNIDAD DE ESTUDIOS PROPIOS, DE 29 DE JUNIO A 30 DE JULIO DE 2020

ANTONIO MARTINEZ FAURA, 27432920S: 30 de junio; 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30 de julio.

ALEJANDRO CASTELLAR GARCÍA-NIETO, 34803967E: 30 de junio; 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29, 30 de julio.

ANA ISABEL RIQUELME ARTAJONA, 34813819F: 29 y 30 de junio; 2, 6, 7, 9, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 27, 28, 30 de julio.

MARIA JESÚS VALLEJO CABALLERO, 34784119T: 29 de junio; 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27, 29 de julio.

ESPERANZA PÉREZ GUZMÁN, 27444885C: 30 de junio; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 de julio.

ELENA PALAZÓN PÉREZ, 48509655X: 3, 6, 17, 20, 30 de julio.

ADRIÁN MURGUI GREGORRI, 48394698F: 29 de junio; 10, 13, 24, 27 de julio.

## ANEXO VII

### Actualización del Plan de Contingencia a partir de 01-09-2020 para las unidades adscritas al Servicio de Formación Permanente

Se incorpora la relación del personal de las diferentes unidades, en los turnos semanales, que realizarán su actividad presencial desarrollando el teletrabajo el resto de días hábiles.

Ésta distribución se prorrogará semanalmente, desde la citada fecha, hasta recibir instrucciones de los órganos de gobierno universitario.

### Servicio de Formación Permanente

	Nº efectivos presenciales				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Estudios Propios</b>	2	2	2	2	2
<b>UNIMAR</b>	2	3	3	3	2
<b>Aula Sénior</b>	1	1	1	1	1